

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre de 2021.
Código de Proyecto	4.20.03
Denominación del Proyecto	Cumplimiento de la Ley N° 1502
Tipo de Auditoria	Legal
Dirección General	Economía Hacienda y Finanzas
Período bajo examen	Ejercicio 2019
Objeto de la Auditoria	Analizar el diseño normativo y verificar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 1502.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar el grado de cumplimiento de los fines y objetivos de la Ley N° 1502.
Alcance	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1502.
Limitaciones al Alcance	No se registraron.
Observaciones relevantes	• Vencidos los plazos establecidos por el artículo 4° de la Ley N° 1502, y su prórroga establecidos por la Ley N° 3230, el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no alcanza los porcentajes de personas con discapacidad requeridos por la Ley N° 1502. • El Registro de Personas con Discapacidad, a cargo de la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, presenta inconsistencias o faltantes, dado que se pudo corroborar que se encuentran incorporados al mismo personas sin el correspondiente Certificado de Discapacidad, y en otros casos el mismo se encuentra vencido.

Conclusión/Dictamen	Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no alcanza el porcentaje de personas con discapacidad requeridos por la Ley N° 1502.
Palabras Claves	Discapacidad - Cupo - Registro
